



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y
DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 054-2018-CF-FIIS

Callao, 12 de Febrero del 2018

Visto, el acuerdo del Consejo de Facultad, que en su Sesión Ordinaria del 09 de Febrero del 2018, respecto a la designación de la Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

CONSIDERANDO

Que, habiendo sido designado por Resolución N°423-2015-CF-FIIS el **ING. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR**, como Secretario Académico desde el día 21 de Diciembre del 2015 hasta el 08 de Febrero del 2018, y en concordancia con la Ley N° 30220, el Decano designará a la nueva Secretaria Académica.

Que, en la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIIS, del 09 de Febrero del 2018, el Decano informó al Consejo de Facultad, la designación de la Secretaria Académica de la FIIS a la profesora **MG. ÉRIKA JUANA ZEVALLOS VERA**.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180 del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR**, a la Profesora Auxiliar a Tiempo Completo **MG. ÉRIKA JUANA ZEVALLOS VERA**, como Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a partir del 09 de Febrero del 2018.
- 2° **DAR** las gracias al **MG. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR** por los servicios prestados a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el cargo de Secretario Académico.
- 3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, ORAA, ORRHH, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mr. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO

Silvia 

C.c